



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA NUM 13231

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extra-
noro: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º
y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

Redacción y Administración, Mayor, 24
MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1905

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de
cambio cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin
61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Los trigos y harinas

Libremente Dios defende el im-
puesto de consumo. La defensa,
ni se ajusta á la razón, ni tiene nues-
tras simpatías, ni lo aceptan los que
resisten la anulación de ese tributo más
que por las dificultades que encuentran
al buscarle compensación. Por lo de-
más, se ha hecho aborrecible para to-
dos y aun los que han llegado más tar-
de á convencerse de que va siendo ne-
cesario abolirlo, lo abolirían de buen
grado si se diera una fórmula acepta-
ble.

Convenidos en esto, y puestas á sal-
vo nuestras intenciones, hemos de de-
cir, para que aquellas queden total-
mente al abrigo de toda sospecha que
si somos enemigos del todo lo somos
también de la parte; más claro: que
gravar de nuevo la harina y el trigo
después de haber sido desgravados—
torpemente por cierto—ni nos gusta,
ni lo podemos aplaudir. En ese punto
estamos con la opinión que pide que
no se restablezca el impuesto y cremos
altamente impopular que el Gobierno
se empeñe en sacar adelante la obra de
Echegaray.

Fundamos la enemiga contra el res-
tablecimiento del gravamen en la segu-
ridad que tenemos de que si se vota
subiese seguidamente el pan; pero cre-
mos también que en sustitución de la
partida presupuesta por la tributación
del trigo y las harinas, no debe esta-
blecerse otra por otros conceptos, sin
previo estudio, á la ligera, como palo
de ciego que le mismo puede dar en la
cabeza que en el aire.

Se ha dicho y lo creemos por que
aquí se hace todo al buen tuntun, atro-
pelladamente, sin fijarse en las conse-
cuencias, que el gobierno renunciará
al gravamen, prorrateando los doce
millones que importa entre las contri-
buciones directas. Y no ha hecho más
que extenderse la especie y ya están

protestando, contra tales propósitos los
amenazados por ella

No serán ellos solos porque la ame-
naza cobija también á los que no pa-
gan contribuciones de esa índole. En
prueba de ello debemos decir que ape-
nas formulado ya están los inquilinos
esperando el golpe

Y es natural que así suceda. Eleva-
do el gravamen de la propiedad urba-
na, no han de cargar con ella los due-
ños de las fincas sino los alquileres; y
como estos los paga el inquilino y pu-
diera ocurrir á ocurrir que un aumen-
to de cuatro pesetas anuales se descar-
gara por una cada mes, resultará que
los doce millones que el gobierno pide
como compensación de su renuncia á
gravar las harinas, tendrá que pagar-
los duplicados quien paga la parte ma-
yor del presupuesto: los que careciendo
de todo, todo lo necesitan.

¿Y qué bienes nos habrán venido
con esto? Ninguno. Habremos alcanza-
do un triunfo obligando al Gobierno á
dejar las harinas como están. El pan
no aumentará de precio. Pero ¿y lo
otro?

Ya lo hemos dicho antes de ahora:
en este asunto nos ha de tocar la de-
perder. Lo que no nos saquen del ból-
sillo derecho nos lo extraerán del iz-
quierdo y así quedará compensado el
beneficio con el perjuicio.

Individualmente no nos beneficiará
esa combinación; pero en cambio co-
lectivamente nos perjudicará, porque
al renunciar al gravamen de la harina
y el trigo, se mantiene á los ayunta-
mientos en la triste situación que los
puso el señor Osma con su célebre
ley.

Lo lógico—hay que declararlo con
toda franqueza.—era haber dejado to-
do como estaba y haber hecho hinca-
pié para que la comisión extraparla-
mentaria de consumos hubiese dado
resuelto el problema de la abolición de
los consumos para el próximo presu-
puesto.

La experiencia no nos enseña nada
ó es que el amor propio domina en
este asunto. Por inexperiencia pasó la
ley Osma.

¿Es que temen declararlo así, si la
derogan, los que desconociendo total-
mente el asunto le dieron sus votos?

TIJERETAZOS

Un arquitecto de la capital emite un informe
sobre la causa de los ruidos de una casa de
la calle de Eubujadores de Madrid.

El informe será inútil pero no ha he-
cho luz.

El perito se inclina á creer que los pro-
ducen algún vecino, que se está quedando
con los demás habitantes de la casa.

Valiente redoble de pañes se va á ganar
el tío si llega á sorprenderse en fauces
de fantasma invisible.

Todo conculido, dice un periódico de la
situación:

«Llegan á nosotros repetidas quejas
acerca de la incomunicación de los mi-
nutos y altos funcionarios de esta y de las
pretéritas situaciones—y de las futuras,
colega,—con el público, dándose el caso de
que, cuanto más modesta es la categoría
de los cargos, es mayor el desdén hacia los
ciudadanos que contribuyen al sosteni-
miento de toda suerte de empleados.»

Tiene el colega muchísima razón. Muy
empañados que parecen amos mas que ser-
vidores; pero convenga con nosotros en
que hay ciudadanos majaderos, en la clase
de posmas, muy merecedores de que les
den con la puerta en las narices.

Y aun tratados así se les tendría la mar
de miramientos.

En misión es estorbar
y la realizan tan bien,
que quisiera que estos
no se pudiese trabajar.
Con cualquier majadería,
al hombre de más conciencia
le hacen perder la paciencia
y le hacen perder el día.
Bien haya el santo desdén
usado con esos entes
¡cómo irían los expedientes
si se les tratara bien!

El célebre Chato de Jada ha sacado unos
afijos de preddio por un mal negocio en
que anduvo metido en la corte.

Y es raboso el Chato y tiene concien-
cia de sus méritos.
Porque al escuchar la sentencia y ver

que no le echaban más que catorce años
de clausura, exclamó:

—Y aún es poco.
Vamos, que no ha quedado á gusti.
Es lo que dirá el Chato:
—Mi trabajo vale mucho más.
Por nosotros que le doblen el precio

Los trasiegos del vino al abrigo del aire

El primer trasiego del vino se efectúa,
por lo general, en contacto del aire; es de-
cir, sin tomarse ninguna precaución para
evitar la aireación del vino.

Se presentan, sin embargo, ocasiones
en que suprimir la aireación es una necesi-
dad.

La absorción del oxígeno por el vino, en
el acto del trasiego, da lugar á una oxida-
ción abundante de materias colorantes y
tánicas y de otros diversos elementos, co-
mo son: el bouquet, etc.

Esta oxidación anormal tiene comun-
mente lugar en vinos que proceden de
frentos averiados y también en ciertos vi-
nos que, durante su formación, han sido
asietos de fermentaciones de bacterias á
consecuencia de una elevada temperatura
ó á causa de la paralización de la vida de
las levaduras alcohólicas.

A esta oxidación exagerada se le da el
nombre de «tendencia á la casaca» y se re-
conoce como en otras ocasiones hemos in-
dicado.

Los medios prácticos para trasvasar el
vino al abrigo del aire, no requieren un
material especial y pueden realizarse, en
la mayoría de los casos, utilizando el ma-
terial ordinario de que se dispone en una
bodega.

En el terreno de la práctica pueden pre-
sentarse dos casos: que se trate de gran-
des recipientes ó que el vino esté conteni-
do en toneles.

En el primero puede utilizarse un alifón
para el trasvase del vino, adaptando á la
ranca exterior una manga de lona ó de
caoutchouc que penetre hasta el fondo del
nuevo envase.

En el segundo caso, cuando se empiecen
las bombas, se adaptará el tubo de aspira-
ción de las mismas al orificio de salida del
recipiente vinático, cuidando de hacer pe-
netrar el otro tubo de la bomba hasta el
fondo del nuevo recipiente.

Si no se dispone en una bodega de los

antedichos aparatos, lo cual sería muy ex-
traño, se adaptará simplemente un tubo de
goma ó lona al orificio ó libre del resplea-
te, que penetra, como ya hemos dicho,
hasta el fondo de los toneles donde quiere
trasvasarse el vino.

En ambos casos deberá evitarse en lo
posible la formación de espuma en el lí-
quido y se tomará al mismo tiempo la pre-
caución de azufrar los nuevos recipientes
para hacer desaparecer el oxígeno del aire
en ellos contenido.

De este modo se evita la «casaca del vi-
no», colocándole además en condiciones
convenientes para impedir otras alteracio-
nes.

CURIOSIDADES

Una rana célebre

Pues sí, una rana, no vayáis á creer que
por error de imprenta se haya puesto rana
en vez de reina.

No se trata de una reina, sino de una ra-
na célebre.

Pues qué, ¿casaca no pueden alcanzar ce-
lebridad los pobres animales.

Nada más vulgar que una rana y nada
más célebre.

Es el animal obligado de los laboratorios
biológicos, al más acomodaticio para estu-
diar la circulación de la sangre, los glóbu-
los sanguíneos, los parásitos intestinales,
etcétera.

Veréis unos libros titulados «Los anima-
les de nuestros laboratorios», y en primer
término distinguirá siempre la rana.

Apenas hay estudiante de medicina
que no haya ensayado su curiosidad cien-
tífica martirizando á una rana.

La verdad que á veces la insensibilizan
previamente, la anestesian, como dicen,
pero no siempre; á veces prescinden de es-
ta elegancia, y entonces veréis al pobre
animal tendido sobre una tabla de corcho ó
cera, como en una cruz, clavado por manos
y pies con fuertes agujas.

Todo ¿para qué? Para abrirle el pecho y
ver cómo palpita el corazón, ó para rasgar-
le el vientre y observar la circulación en el
mesenterio.

¡Qué crueldad!—diréis.

Aun mayor, si cabe, la que tantas veces
se ejecuta con la rana, y es cortar la ca-
baza en rodado para ver lo que sucede.
¿Creéis que no sucederá nada? Pues ahora
viene lo bueno, porque si queráis podéis

EUGENIA GRANDET 384

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 385

De algunos días á esta parte, la actitud, las mane-
ras, las palabras del joven habíanse transformado en
las de un hombre profundamente afligido, pero que
sintiendo sobre sí la pesadumbre de grandes obliga-
ciones, encuentra valor nuevo en su misma desgra-
cia.

oro. ¿Y tú, hijite? ¡Hola! Corchetes de diamantes. Es,
acepto tus botones, muchacho—prosiguió—estre-
chando la mano á Carlos.
Pero... tienes que permitirme que... pague yo...
tú, eso... tu viaje á las Indias.
Sí, quiero pagar tu viaje.

Con tanta más razón, sabes, cuanto más fácil es
que habiendo tasado tus alhajas en su valor intrínse-
co, sólo por el peso del oro, gane yo algo por las he-
churas.

De modo que no hay más que hablar; te daré mil
quientos francos... en libras, que me prestará Cru-
chet, como no sea que Perrotet, que anda algo mo-
rroso en el pago de su arrendamiento, no saide hoy su
oreña.

Espera, espera, voy á verlo.
Grandet, al decir esto, tomó el sombrero, se puso
los guantes y salió de la casa.

—¿Se va, V.?—preguntó Eugenia lanzando á su
su primo una mirada de tristeza y al mismo tiempo
de admiración.

—Es preciso,—respondió Carlos bajando la ca-
baza.



XXXVI

Después de una breve pausa, Carlos se dirigió á
Eugenia, diciéndole:
—Querida prima, permítteme V. que te ofrezca es-
tos dos botones, que podrán servir para sujetar cin-
tas en sus muñecas.